

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CEFIRES ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº DE EXPEDIENTE: CNMY19/AA002/5

Tras la celebración de la Mesa de contratación del expediente CNMY19/AA002/5 del pasado 28 de agosto de 2019, se valoran las propuestas de los siguientes licitadores:

- A.- BRÓCOLI FACILITY SERVICES
- B.- MADE FOR SUCCESS SL

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el presente expediente, se valoran, mediante juicio de valor hasta un total de 10 puntos, los siguientes aspectos:

CRITERIO 1.- Organización general de la empresa para la prestación del servicio: (3 puntos)

- Infraestructura, maquinaria y medios logísticos de la empresa (hasta 1 punto)
- Equipo de gestión y técnicos especialistas para la adecuada ejecución de la prestación (hasta 1 punto)
- Sistema de control de horarios y absentismo (hasta 1 punto)

CRITERIO 2.- Planificación del servicio por centro (3 puntos)

- Memoria descriptiva de los centros que integran el lote a los que licita a efectos de la prestación del servicio, tras la visita a los centros. La memoria indicará fecha/s de la visita al centro y horas dedicadas a la misma (hasta 1,5 puntos)
- Metodología de limpieza de acuerdo con las particularidades del centro, teniendo en cuenta especificaciones establecidas en el PPTP. Se reflejará, en su caso, la posible dificultad y complejidad de las características particulares del centro y su capacidad para tratar y ejecutar el servicio adecuadamente (hasta 1,5 puntos)

CRITERIO 3.- Gestión de los residuos (2 puntos)

- Plan de gestión de residuos generados por el propio servicio de limpieza y de los envases de los productos (2 puntos)

CRITERIO 4.- Acciones formativas a los empleados (2 puntos)

- Se presentará un plan descriptivo de las acciones formativas dirigidas a los empleados en materias de salud laboral, seguridad e higiene en el trabajo, riesgos laborales y todas aquellas acciones formativas encuadradas dentro del objeto del contrato. (2 puntos) Se valorará el cómputo total de horas de formación.

A.- BRÓCOLI FACILITY SERVICES

La empresa presenta una buena documentación técnica, organizada y bien definida que ha facilitado la valoración.

CRITERIO 1.- ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (3 PUNTOS)

La empresa presenta una organización general muy adecuada, describe la estructura organizativa de la misma considerándose como muy positivo el hecho de que durante los primeros quince días se intensifique la presencia de los supervisores para adecuar el servicio al centro. También facilita una detallada relación de maquinaria a utilizar y aclara que tiene un plan propio de mantenimiento de la misma. Pero consideramos que los medios logísticos de la empresa no están suficientemente especificados y sobre todo, frente al exhaustivo detalle de los otros elementos a valorar. Esta cuestión podría afectar negativamente al desarrollo del servicio.

Respecto al apartado del equipo de gestión y especialistas está suficientemente elaborado y descrito, valorándose como muy positivo el hecho de cuidar las normas de conducta.

Y el sistema de control de horarios y absentismo están bien definidos, aportando un sistema de control mediante un sistema especializado "Vigilant"

Infraestructura, maquinaria y medios logísticos de la empresa (hasta 1 punto)	0,7
Equipo de gestión y técnicos especialistas para la adecuada ejecución de la prestación (hasta 1 punto)	1
Sistema de control de horarios y absentismo (hasta 1 punto)	1
TOTAL CRITERIO 1:	2,7

CRITERIO 2.- PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO POR CENTRO (3 PUNTOS)

La memoria descriptiva se presenta con unas fichas resumen de los centros objeto del lote, donde se registran las horas semanales de limpieza ordinaria, el personal asignado al centro con su horario y la relación de maquinaria destinada al centro.

Respecto a la metodología de limpieza está bien especificada, destacando las frecuencias (interpretable) , las normas generales , las técnicas de limpieza por espacios y el código de colores. Pero se ha echado en falta en este apartado la adecuación a las características del centro.

Memoria descriptiva de los centros que integran el lote a los que licita a efectos de la prestación del servicio, tras la visita a los centros. La memoria indicará fecha/s de la visita al centro y horas dedicadas a la misma (hasta 1,5 puntos)	1,4
Metodología de limpieza de acuerdo con las particularidades del centro, teniendo en cuenta especificaciones establecidas en el PPTP. Se reflejará, en su caso, la posible dificultad y complejidad de las características particulares del centro y su capacidad para tratar y ejecutar el servicio adecuadamente (hasta 1,5 puntos)	1,3
TOTAL CRITERIO 2:	2,7

CRITERIO 3.- GESTIÓN DE LOS RESIDUOS (2 PUNTOS)

Este apartado aunque, en algunos puntos es muy generalista, está muy completo, da mucha importancia a la realización de una gestión respetuosa con el medio ambiente y para ello cuida la elección de los productos de limpieza, el consumo de agua, de energía... así como la

gestión de los residuos tanto los producidos por el centro, como los generados por el propio servicio de limpieza.

Plan de gestión de residuos generados por el propio servicio de limpieza y de los envases de los productos (2 puntos)	2
TOTAL CRITERIO 3:	2

CRITERIO 4.- ACCIONES FORMATIVAS A LOS EMPLEADOS (2 PUNTOS)

Presenta las acciones formativas dentro de un plan de formación bien estructurado en el que se distinguen varios tipos de formación o fases: previa, general, básica, específica y continua, especificando las horas dedicadas a cada tipo, así como su contenido y metodología.

Se presentará un plan descriptivo de las acciones formativas dirigidas a los empleados en materias de salud laboral, seguridad e higiene en el trabajo, riesgos laborales y todas aquellas acciones formativas encuadradas dentro del objeto del contrato. (2 puntos). Se valorará el cómputo total de horas de formación.	2
TOTAL CRITERIO 4:	2

VALORACIÓN TOTAL

	BRÓCOLI FACILITY SERVICES
CRITERIO 1	2,7
CRITERIO 2	2,7
CRITERIO 3	2
CRITERIO 4	2
Total	9,4

B.- MADE FOR SUCCES SL

La documentación presentada por la empresa no respeta el orden de los criterios de valoración. Todo ello ha dificultado significativamente la misma.

CRITERIO 1.- ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (3 PUNTOS)

La infraestructura, maquinaria y medios logísticos no están desarrollados, sólo especifica que en el caso de resultar adjudicatario, aportarían lo necesario para la ejecución del servicio. Respecto al equipo de gestión especifica el equipo técnico y la subrogación del personal existente actualmente.

Y en cuanto al sistema de control habla de disponibilidad, partes de conformidad del servicio y atención al cliente. Como anexo se incluye una hoja de control mensual.

Todo nombrado de forma superficial, inconexo y poco exhaustivo.

Infraestructura, maquinaria y medios logísticos de la empresa (hasta 1 punto)	0,1
Equipo de gestión y técnicos especialistas para la adecuada ejecución de la prestación (hasta 1 punto)	0,4
Sistema de control de horarios y absentismo (hasta 1 punto)	0,2
TOTAL CRITERIO 1:	0,7

CRITERIO 2.- PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO POR CENTRO (3 PUNTOS)

No incluye la memoria descriptiva que se solicita en el primer apartado.

En este criterio sólo especifica el procedimiento de limpieza pero no se ajusta ni al centro ni especifica su capacidad para el desarrollo del servicio.

Memoria descriptiva de los centros que integran el lote a los que licita a efectos de la prestación del servicio, tras la visita a los centros. La memoria indicará fecha/s de la visita al centro y horas dedicadas a la misma (hasta 1,5 puntos)	0
Metodología de limpieza de acuerdo con las particularidades del centro, teniendo en cuenta especificaciones establecidas en el PPTP. Se reflejará, en su caso, la posible dificultad y complejidad de las características particulares del centro y su capacidad para tratar y ejecutar el servicio adecuadamente (hasta 1,5 puntos)	0,4
TOTAL CRITERIO 2:	0,4

CRITERIO 3.- GESTIÓN DE LOS RESIDUOS (2 PUNTOS)

Aunque de forma inconexa, y en un apartado que denomina control operacional, habla de consumo de energía, de combustible, de agua, de recursos, de vertidos... E incluye una relación de productos ecológicos, así como una política de gestión pero todo sin ningún tipo de orden ni coherencia. No se desarrolla un plan de gestión de residuos generado por el propio servicio de limpieza.

Plan de gestión de residuos generados por el propio servicio de limpieza y de los envases de los productos (2 puntos)	0,7
TOTAL CRITERIO 3:	0,7

CRITERIO 4.- ACCIONES FORMATIVAS A LOS EMPLEADOS (2 PUNTOS)

Este apartado no se recoge en la documentación presentada

Se presentará un plan descriptivo de las acciones formativas dirigidas a los empleados en materias de salud laboral, seguridad e higiene en el trabajo, riesgos laborales y todas aquellas acciones formativas encuadradas dentro del objeto del contrato. (2 puntos). Se valorará el cómputo total de horas de formación.	0
TOTAL CRITERIO 4:	0

VALORACIÓN TOTAL

	MADE FOR SUCCESS SL
CRITERIO 1	0,7
CRITERIO 2	0,4
CRITERIO 3	0,7
CRITERIO 4	0
Total	1,8

TOTAL COMPARATIVO DE LA VALORACIÓN

	BRÓCOLI FACILITY SERVICES	MADE FOR SUCCES SL
CRITERIO 1	2,7	0,7
CRITERIO 2	2,7	0,4
CRITERIO 3	2	0,7
CRITERIO 4	2	0
Total	9,4	1,8

Valencia, 20 de septiembre de 2019

La jefa del Servicio de Planificación y Gestión de la Formación Permanente del Profesorado



Fdo: Vicenta Doménech Pons